

ta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en (nombre propio; o como mediatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de mayo de 1966.—3.012-A.

Resolución de la Junta Administrativa de la Administración Turística Española por la que se convoca concurso para la adquisición de trenes de lavado, secado y plancha con destino a diversos establecimientos turísticos propiedad del Estado, por un precio tipo de licitación de 1.900.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones legales, administrativas y técnicas, así como el modelo de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Administración Turística Española. El acto del concurso se celebrará en sesión pública, en la sala de Juntas de la Subsecretaría de Turismo, en el día y hora que oportunamente se determine en el anuncio que se hará público en el tablón correspondiente de este Ministerio y con una antelación mínima de veinticuatro horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don ... (en nombre propio o como apoderado de la entidad industrial que concurre), con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., fecha ..., para adjudicar el suministro de trenes de lavado, secado y plancha con destino a los establecimientos turísticos propiedad del Estado (E. T. E.), se comprometo a llevar a cabo dicho suministro, ofertando los lotes números ..., con sujeción a las características técnicas y administrativas establecidas en los pliegos de condiciones, las cuales declaro conocer y aceptar, a los precios que a continuación detallo y estableciendo un plazo de garantía que al final de cada uno se señala a partir del momento de su recepción.

Lote 1.º

Lote 2.º

(Debajo de cada lote se detallará por precios unitarios, consignando al final del mismo el importe total del lote, así como el plazo de garantía.)

(Fecha y firma.)

(El concursante podrá adicionar el texto anterior con las aclaraciones o modificaciones que sin separarse en lo establecido en el pliego de condiciones estime necesario consignar para la mejor apreciación de su oferta, haciéndola más conveniente para la realización del objeto del concurso.)

Madrid, 24 de mayo de 1966.—3.013-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Extinción de la Entidad «Caja de Seguros Mutuos contra Incendios»

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123 del Reglamento de 2 de febrero de 1912, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, que la Entidad «Caja de Seguros Mutuos contra Incendios», cuyo último domicilio fué Madrid, calle de los Madrazo, número 15, va a ser extinguida y eliminada del Registro Especial de Entidades Aseguradoras.

Se fija un plazo de dos meses para que puedan oponerse a la extinción prevista aquellas personas que se consideren perjudicadas, alegando lo que estimen pertinente a su derecho.

Madrid, 3 de mayo de 1966.—El Director general, J. Elías Gallegos.

Juzgado de Delitos Monetarios

El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez de Delitos Monetarios,

Hace saber: Que en el procedimiento número 458/1951, seguido en este Juzgado, por delito monetario, se dictó la siguiente

Sentencia número 8.531.—En la villa de Madrid a 13 de mayo de 1966. — El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, habiendo visto el presente proceso, tramitado con el número 458 de 1951, por delito monetario, contra Jacob

Essebac, marroquí, cuyas demás circunstancias personales asimismo se desconocen, con casa de cambios abierta en Tánger, calle Siaguins, número 78; Phisu Issardas, cuyas demás circunstancias se ignoran, residente en Tánger; Jacob Chocron, del que desconocen otras circunstancias y con casa de cambios abierta en Tánger, calle Siaguins, número 8; y contra el Director, en el año 1951, de la Banca Adler, de Tánger, cuyo nombre y apellidos no se han podido concretar...

«Fallo: Que debo de condenar y condeno a los inculcados Jacob Essebac, Phisu Issardas, Jacob Chocron y el Director de la Banca Adler, de Tánger, en el año 1951, todos ellos en rebeldía, como penalmente responsables, en coautoría, de sendos delitos monetarios por importe total de sesenta millones de pesetas y sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad, pero graduando en proporción inversa al tiempo transcurrido desde la consumación del delito al momento actual, la sanción económica, a las penas de multa de dos millones de pesetas a cada uno de ellos.

Las multas impuestas se harán efectivas, en primer término y en la cuantía que lo permitan, con cargo a los avales bancarios y a los saldos de cuentas corrientes intervenidos en garantía de las responsabilidades económicas de los encartados y, por el resto, en caso de insolvencia total o parcial de los condenados, sufrirán éstos arresto sustitutorio a razón de un día por cada diez pesetas impagadas y con el límite máximo de un año.

Notifíquese esta resolución haciéndolo por medio de edictos publicados en el «Boletín Oficial del Estado», respecto a los condenados en rebeldía, e instruyéndolo a todos ellos de su derecho a interponer recurso contra la misma ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de ocho días a contar del siguiente

al de notificación por medio de escrito presentado en este Juzgado y con la obligación para los condenados en rebeldía de su presentación personal ante el mismo.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en el proceso, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Sánchez del Corral (rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a los rebeldes, a quienes se instruye de su derecho a interponer recurso contra dicha sentencia ante el Tribunal Superior de Contrabando, dentro de los ocho días siguientes al de esta inserción en el «Boletín Oficial del Estado», mediante su presentación personal ante este Juzgado y entrega del oportuno escrito, expido el presente en Madrid a 20 de mayo de 1966.—El Juez, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—(1976.)

*

El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en el procedimiento número 27/66 de este Juzgado, se dictó sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia número 8.53' —En la villa de Madrid a 18 de mayo de 1966. — El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, ha visto el expediente señalado con el número 27 de 1966, seguido contra Ernesto Oliveira Lopes da Silva, de cuarenta y nueve años de edad, casado, industrial, hijo de Francisco y de María, natural de Oliveira Azameis y con residencia en Lisboa, calle Ferreira da Silva, número 8; Juan Luis, de treinta y seis años de edad, casado, obrero, hijo de Feliciano y de María, natural de Carvallal Bombarral y vecino de Seguen Grande (Lisboa), y Floriano María,

de cuarenta y ocho años, casado, obrero, hijo de Antonio y de María, natural de Moita de Ferreiro y vecino de Misericordia (Lisboa)...

Fallo: Que debo condenar y condeno como autor responsable de delito monetario a Ernesto Oliveira Lopes da Silva a las penas de cuarenta mil pesetas de multa y un año de prisión menor, debiendo sufrir, caso de insolvencia total o parcial para el pago de la pena pecuniaria y con independencia de la privación de libertad que se le impone, prisión subsidiaria a razón de un día por cada diez pesetas insatisfechas, sin que pueda exceder de un año, siéndole de abono a todos los efectos el tiempo de detención sufrida con motivo de este procedimiento. Decreto el comiso e ingreso en el Tesoro de las cantidades de diecinueve mil pesetas y diez mil doscientos cincuenta escudos portugueses que le fueron intervenidos y obran a disposición de este Juzgado. Notifíquese esta resolución, haciéndole saber que contra la misma puede recurrir ante el Tribunal Superior de Contrabando dentro del plazo de ocho días a contar de la fecha de notificación y por conducto de este Juzgado. Y acuerdo el sobreseimiento provisional de estas actuaciones en cuanto a los también en ellas encartados Juan Luis y Floriano María y la devolución a los mismos de las cantidades de divisas extranjeras respectivamente intervenidas a cada uno de ellos, las que se pondrán a disposición del señor Cónsul general de Portugal en Madrid para su remisión a los citados, dejándose de ello la debida constancia en autos.—Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. — Antonio Sánchez del Corral (rubricado).

Y para que sirva de notificación legal a los referidos Ernesto Oliveira Lopes da Silva, Juan Luis y Floriano María, se publica el presente en el «Boletín Oficial del Estado», con la instrucción de que contra la referida resolución pueden interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando en los ocho días siguientes a la inserción, y mediante escrito presentado en este Juzgado.

Dado en Madrid a 21 de mayo de 1966. El Juez, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—(1.977.)

Tribunales de Contrabando

GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha señalado para el día 3 de junio de 1966, a las diez horas, la práctica de las diligencias de valoración de los vehículos afectos a los expedientes que a continuación se expresan:

Expediente 130/65.—Vehículo «Volkswagen», sin matrícula, número motor 220115, número bastidor 293715.

Expediente 34/66.—Vehículo «Volkswagen», matrícula WF-HJ-3.

Expediente 42/66.—Vehículo «Mercedes», sin matrícula, número motor 4515473, número bastidor 4515306.

Expediente 56/66.—Vehículo «Simca», matrícula 326-BP-74.

Lo que por medio de la presente se pone en conocimiento de los que pudieran ser sus propietarios para que asistan a la citada valoración, que se llevará a efecto en la Secretaría del Tribunal, plaza de Lasala, número 2, a la hora y día señalado, quedando emplazados para que en la condición de inculcados, y en uso de las facultades que al efecto les concede dicho precepto legal, puedan comparecer ante la Junta de Valoración y ser oídos por la misma.

San Sebastián, 20 de mayo de 1966.—El Secretario.—Visto bueno, el Subdelegado de Hacienda, Presidente.—2.495-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha señalado para el día 3 de junio de 1966, a las diez horas, la práctica de las diligencias de valoración de los géneros aprehendidos afectos a los expedientes que a continuación se relacionan:

Expediente 130/65. Vehículos «Citroën», matrícula 776 HF 64, y «Peugeot» matrícula 4.138 DZ 78.

Expediente 54/66. Vehículo «Ford», matrícula LF 20-00 (P).

Lo que se notifica por la presente a Juan Chapartegui y Manuel Gaetano, por lo que afecta al expediente 130/65, y a Manuel Diogo Rodrigues por el expediente 54/66.

Todos ellos con domicilio desconocido. La práctica de dichas diligencias se llevará a efecto en la Secretaría del Tribunal, plaza de Lasala, 2, a la hora y día señalados, quedando emplazados para que en la condición de inculcados y en uso de las facultades que al efecto les concede dicho precepto legal, puedan comparecer ante la Junta de Valoración y ser oídos por la misma.

San Sebastián, 20 de mayo de 1966.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Subdelegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 2.496-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Richard J. Murphy, cuyo último domicilio conocido era el Pabellón de Suboficiales, en base norteamericana de Torrejón de Ardoz (Madrid), inculcado en el expediente número 431/65, instruido por descubrimiento de tabaco, que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las nueve y treinta horas del día 4 de junio de 1966 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 21 de mayo de 1966.—El Secretario, J. Zamorano.—2.504-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Federico Bringas Olivera, cuyo último domicilio conocido era el de calle de Santiago Bernabéu, 10, primero, A, en esta capital, por el presente edicto se le hace saber que, interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don Carlos Guerrero Galisteo y don Antonio Castro Maestre contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 155/61, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal Provincial tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Madrid, 23 de mayo de 1966.—El Secretario, J. Zamorano.—Visto bueno: P, el Delegado de Hacienda, Presidente, J. González Vilches.—2.497-E.

ORENSE

Se hace saber a Manuel Gutiérrez García, cuyo último domicilio conocido fue en Villarnaz-Coles (Orense), y a Augusto Estévez Vaz, vecino de Cela (Portugal): Que las mercancías afectas a los expedientes 209-216/66, en los que figuran como inculcados, han sido valoradas en pesetas 25.000 y 1.600, respectivamente, advirtiéndoles que contra dicha valoración pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Haciéndoles saber asimismo: Que se ha convocado sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 16 de junio de 1966, a las once horas, para ver y fallar los citados expedientes, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda de Orense, acto al que pueden asistir por sí, acompañados si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significandoles que de no hacer esto, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Pueden igualmente presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Orense, 23 de mayo de 1966.—El Secretario.—2.498-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Plan Jaén.—Abastecimiento de agua potable a Martos, Torredonjimeno y Torre del Campo. Conducción desde el depósito regulador hasta el partidador número 1.—Término municipal de Martos (Jaén).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por el plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Martos los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 18 de mayo de 1966.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz.—2.490-E.

Relación que se cita, con expresión de número de la finca, nombre de los interesados y nombre de la finca o parcela

1. Don Evelio Carazo Martínez. Cazalla del Río.
2. Doña Ramona Asensi Maestre. Atajo.
3. Don Antonio Chica Serrano. Atajo.
4. Doña Dolores Pareja Teba. Almedia.
5. Don Gonzalo Cantos Espejo. Hoyo Pacedor.
6. Don Luis Ortiz Peña. Hoyo Pacedor.
7. Don José Martos Martínez. Almedia.
8. Don Manuel Moral Cabrera. Almedia.

9. Don Francisco Alvarez Donaire. Almedia.
10. Don Rafael Garrido Conde. Almedia.
11. Doña Encarnación García Camacho. Cañada del Herrero.
12. Don José Martos Martínez. Almedia.
13. Doña Encarnación Torres Santiago. Almedia.
14. Don Antonio Torres Chamorro. Almedia.
15. Doña Adela Alcaide Albiñana. Almedia.
16. Don Angel Chamorro Miranda. Almedia.
17. Don Juan Pfeifer Mainiger. Caserio Cajellón.
18. Don Domingo López Chamorro. Callejón.
19. Don Manuel Teba López. Callejón.
20. Hermanos de don Eduardo Albolafia. Arroyo del Gato.
21. Don Manuel Teba López. Arroyo del Gato.
22. Don Julián Castillo Rubia. Arroyo del Gato.
23. Hermanos de don Manuel Rojas González. Arroyo del Gato.
24. Doña Esperanza Chica Torres. Picón de Granada.
25. Doña Adela Alcaide Abiñana. Cañada de la Fuente.
26. Doña Margarita Conde Castillo. Cañada de la Fuente.
27. Doña Dolores Conde Castillo. La Vega.
28. Don Francisco Conde Castillo. Cañada de la Fuente.
29. Don Francisco Rivera Conde. Vega.
30. Doña Isabel Conde Garrido. Vega.

BANCO PASTOR

Extraviado el resguardo de depósito número 7.124, de pesetas nominales veinticinco mil, en cincuenta acciones Crédito Hispánico Territorial, números 53.066/115, expedido con fecha 17 de mayo de 1947 a nombre de María de las Mercedes Barreras de Lema, se anuncia al público para que si en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no se presenta reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando exentos de toda responsabilidad.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—3.626-C.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de Caja de Ahorros correspondientes a las cuentas números 15.647 y 17.800 de la oficina principal de Santander, número 1.231/311, de la sucursal de Burgos; número 51, de la de Espinosa de los Monteros; número 7.282, de la de Llanes; número 1.804 P, de la de Unquera; número 14.592, de la de Valladolid; número 27, de la agencia urbana número 8 de Barcelona; número 607, de la agencia número 1 de Murcia; número 6.865, de la agencia número 1 de Santa Cruz de Tenerife, y números 1.734-2.571 y 3.525, de la agencia número 1 de Santander.

Resguardos de depósito de valores números 286.826, 291.977, 286.827, 286.825, 423.385, 416.207, 435.523, 371.804, 220.047, 304.665, 358.221, 402.395, 374.513, 402.396, 327.608, 403.260, 394.754, 395.063, 157.590, 353.772, 402.476, 401.775, 310.979, 374.197 y 409.252, de la oficina principal de Santander; números 16.399, 16.400, 29.810, 37.147, 42.235, 43.883 y 82.991 de la sucursal de Barcelona; números 97.954, 132.627 y 132.651 del extinguido Banco Soler y Torra, de Barcelona; número 24.289, de la sucursal de Bilbao; número 5.190, de la de Burgos; números 115.128, 129.835 y 169.904, de la de Gijón; números 181.648, 193.320, 175.627, 175.629, 183.798, 193.477, 122.578, 180.216, 84.194, 179.738, 197.348 y 117.788,

31. Don Francisco Conde Castillo. La Vega.
32. Don José Plaza López. La Vega.
33. Doña Dolores López. La Vega.
34. Don Antonio Espejo Armenteros. La Vega.
35. Don Manuel Armenteros Consuegra. La Vega.
36. Don José Armenteros Consuegra. La Vega.
37. Herederos de don José Teba Espejo. La Vega.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1933, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Modesto Ignacio Torres Ullauri por extravío del que le fué expedido en 23 de agosto de 1965.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formalizar reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 23 de mayo de 1966.—El Jefe del Negociado, Carmen Cucarella.—3.574-C.

de la de Madrid; números 5.503 y 11.305, de la de Palencia; número 3.210, de la de Salamanca; números V. A. 8.816 y V. A. 10.551, de la de San Sebastián; números 2.078, de la de Valencia, y número 3.614, de la de Valladolid.

Resguardos de imposición a plazo fija números 14.792 y 24.953, de la sucursal de Astillero; número 267, de la de Málaga; número 2.024/111, de la de Salamanca; número 656, de la de San Sebastián, y número 144, de la de Sarón.

Extractos de inscripción números 4.668, 28.337, 30.989 y 38.889 de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 23 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—1.667-8.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SALMANTINA, S. A.

Por acuerdo en Junta general de accionistas de 30 de abril pasado, esta Sociedad reduce su capital social en un millón de pesetas, sin que esto implique alteración en su marcha normal económica. Lo cual se pone en conocimiento de las personas que pudieran tener interés, en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Salamanca, 20 de mayo de 1966.—El Secretario (ilegible).—1.639-6.

y 3.ª 30-5-1966

COMPANIA ORGANIZADORA DEL CONSUMO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 1966, a las once horas, en el domicilio social (avenida de Baviera, número 6, Madrid), y en segunda convocatoria, el día 26, a las once horas, para tratar del siguiente orden del día:

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Distritos Mineros

OVIEDO

Expropiaciones

En la relación de fincas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fechas 11 y 9 de abril último, respectivamente, y en el diario de esta capital «La Nueva España» de 5 del mismo mes, de las que en el término municipal de Corvera de Asturias es necesario expropiar con motivo de la instalación de una planta de fabricación de abonos nitrogenados, dependiente de la factoría de Avilés de la «Empresa Nacional Siderúrgica, S. A.», se ha padecido un error mecanográfico al consignar para la finca número 310, denominadas «Robes», propiedad de don Ramón Fernández Guardado, una superficie de 862 metros cuadrados a la porción afectada, siendo así que la verdadera superficie imprescindible es la de 2.862 metros cuadrados.

Lo que se hace público como ampliación al anuncio inserto en el citado «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y diario, a los efectos que en el mismo se indican, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones.

Oviedo, 18 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe.—1.663-6.

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965.

2.º Distribución y destino de los beneficios.

3.º Aprobación de la gestión social.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

5.º Nombramiento de Consejero.

6.º Aumento de capital social y modificación de Estatutos.

Madrid, 23 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.617-C.

GRAFICAS INDUSTRIALES, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 20 de junio próximo, a las dieciocho horas la primera y media hora más tarde la segunda, en el domicilio social (Ramblas, número, 124), y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día 22 de junio próximo, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1965.

2.º Renovación de Consejeros y nombramiento de nuevos Consejeros, si procede.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Junta general extraordinaria

Artículo único.—Modificación de Estatutos sociales y aumento del capital social, si procede.

Para la asistencia a dichas Juntas, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 22 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Aguilar Campderrós.—3.630-C.

**FOMENTO DE LA PRENSA
TRADICIONALISTA, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 20 de junio próximo, a las dieciséis horas la primera y media hora más tarde de la segunda, en el domicilio social (ramblas, número 124), y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día 22 de junio próximo, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1965 y distribución de beneficios, si procede.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Artículo único.—Renovación, nombramiento de Consejeros y modificación del Consejo, de acuerdo con lo señalado en la nueva Ley de Prensa.

Para asistir a ambas Juntas los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 22 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Baygual Brutau.—3.631-C.

S. A. TRABAJOS Y OBRAS

(S. A. T. O.)

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 21 de junio de 1966 en Zurbano, 23, Madrid, a las once horas, para tratar de la aprobación de cuentas del ejercicio 1965 y nombramiento de censores para el ejercicio 1966.

Madrid, 23 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.634-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.

(CALBASA)

Pago de dividendo activo

Ejecutando el acuerdo de la Junta general adoptado el veintiuno de los corrientes, se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que el dividendo acordado distribuir a las acciones es el doce por ciento de su valor nominal.

Atendido que fué repartido un dividendo a cuenta del ejercicio 1965 del cinco por ciento, el siete por ciento restante podrán hacerlo efectivo los señores accionistas a partir del día uno de junio próximo mediante la presentación y entrega del cupón número treinta y previa la deducción de los impuestos correspondientes.

La percepción del referido dividendo podrá llevarse a efecto en la Caja de la Sociedad (Alcalá, número 29, Madrid) y en los Bancos Exterior de España, General del Comercio y la Industria, en Madrid; Banco Hispano Americano y Popular Español, en Jaén, y Central y Español de Crédito en Torredonjimeno (Jaén).

Madrid, 25 de mayo de 1966.—El Consejero Secretario, A. González Ruiz.—3.580-C.

INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A.

(INSA)

Pago de dividendo

El Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con sus facultades estatutarias, ha acordado el pago de un dividendo con arreglo al siguiente tenor:

Pesetas 15, dividiendo complementario de 1965.

Pesetas 15, dividiendo a cuenta de los beneficios de 1966.

El pago se efectuará a partir del día 1 de junio próximo en las oficinas del Banco Urquijo, de Madrid, y en la sucursal del Banco Hispano Americano, de Bilbao, contra cupón número 36.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.678-5.

**FOMENTO DE OBRAS
Y CONSTRUCCIONES, S. A.***Dividendo complementario
del ejercicio 1965*

Acordado por la Junta general ordinaria celebrada el día 7 del corriente mes de mayo el pago en concepto de dividendo complementario del ejercicio de 1965, se hace público que a partir del próximo día 30 del mes en curso se hará efectiva la cantidad de treinta y dos pesetas con cincuenta céntimos, libre de impuestos, contra el cupón número 136 de las acciones de números 1 a 400.000 y dieciséis pesetas con veinticinco céntimos, también libre de impuestos, contra el citado cupón número 136 de las acciones de números 400.001 a 432.000.

El pago tendrá lugar a partir del día señalado en la Caja de la Sociedad los días laborables, de diez a doce, con respecto a las acciones depositadas en la misma y en las entidades bancarias Banca Mas Sardá y Banco de Santander, de Barcelona, y Banco de Santander, de Madrid, en cuanto a las demás, siendo condición indispensable justificar la posesión de los títulos.

Barcelona, 23 de mayo de 1966.—El Secretario, Jorge de Rosselló Seitún.—1.681-5.

**FOMENTO DE OBRAS
Y CONSTRUCCIONES, S. A.***Emisión de 27.000 acciones al portador*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le fueron conferidas por la Junta general extraordinaria de señores accionistas, celebrada el día 11 de abril de 1964, emite y pone en circulación 27.000 acciones ordinarias, representativas de un aumento de capital social de trece millones quinientas mil pesetas, según escritura pública autorizada en el día de hoy por el Notario de esta ciudad don Raimundo Noguera Guzmán.

Las acciones que se emiten (de números 432.001 a 459.000 inclusive) se ofrecen en suscripción pública, con derecho preferente a los señores accionistas poseedores de acciones previamente emitidas, de números 1 a 432.000, contra el pago efectivo en el acto de la suscripción de su valor nominal de quinientas pesetas, más la entrega de 16 cupones número 137 de las acciones antiguas por cada título suscrito, sin otro gasto.

Estas 27.000 nuevas acciones, de números 432.001 a 459.000, son al portador, de 500 pesetas nominales cada una; llevan cupón número 138 y siguientes, de igual naturaleza y características que las antiguas, previamente emitidas y en circulación de esta Sociedad, con derecho a participar en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1966.

Las operaciones de suscripción quedarán abiertas desde el día primero de junio próximo en Banca Mas Sardá y Banco de Santander, o en esta Entidad emisora para quienes en ella tengan depositadas sus acciones.

Para ejercitar los señores accionistas el expresado derecho preferente de suscripción será desde el día 1 al 30 de junio próximo.

Barcelona, 23 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Mas-Sardá Sells.—1.683-5.

**COMPANIA INTERNACIONAL
DE TELECOMUNICACION Y ELECTRO-
NICA, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha adoptado el acuerdo de convocar a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar en la calle de Ramírez de Prado, número 5, a las once horas del día 22 de junio de 1966. En caso de no poderse reunir en primera convocatoria, la Junta tendrá lugar en el mismo sitio y hora el día 23 de junio de 1966.

Se someterán a aprobación los siguientes asuntos:

1.º La Memoria, el balance, las cuentas y la gestión social del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.

2.º La propuesta de distribución de beneficios.

3.º La reelección de los señores Consejeros a quienes estatutariamente corresponde cesar.

4.º El nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1966.

5.º El acta de la reunión.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán dar cumplimiento a lo que sobre el particular establece el artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 20 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.636-C.

**HIDROELECTRICA DE SANTA ANA,
SOCIEDAD ANONIMA***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (avenida de José Antonio, número 4, Madrid) a las trece horas del día 21 de junio 1966, con el siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, balance y cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1965.

Renovación del Consejo.

Designación de censores de cuentas.

Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.677-5.

ZELTIA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de «Zeltia, S. A.», a la Junta general, que ha de celebrarse el día 21 de junio, a las doce horas, en el domicilio social de La Relba-Porriño (Pontevedra), en primera convocatoria, o al siguiente día, 22 de junio, y a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe a la Junta de las actividades sociales.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Porriño, 20 de mayo de 1966.—El Consejero Secretario, Fidel Isla Couto.—Visto bueno: El Presidente, Antonio Fernández López.—1.679-5.

**TALLERES GRAFICOS
IBEROAMERICANOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 31 del corriente mes de mayo, a las dieci-

siete horas, en nuestro domicilio social (Provenza, 86, bajos), de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria y balance del ejercicio 1965.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Caso de no concurrir el suficiente número de acciones, se celebrará la Junta general ordinaria, en segunda convocatoria, el siguiente día, 1 de junio, a la misma hora y lugar y con idéntico orden.

Barcelona, 13 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Pérez de León.—1.682-5.

GRAFICAS ROMAN, S. A.

El Consejo de Administración de «Gráficas Román, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Valencia, números 387-389, Barcelona) el próximo día 16 de junio del presente año, a las once horas, en primera convocatoria, y a las trece treinta, en segunda convocatoria, si procediere.

Barcelona, 23 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.684-5.

INDUSTRIAL LECHERA NAVARRA, SOCIEDAD ANONIMA

(«INLENA, S. A.»)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (avenida de Marcelo Celayeta, 95, antes 41, Pamplona, a las doce horas del día 20 de junio del año en curso, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediere.

Tendrán derecho a asistencia los accionistas que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, efectúen el depósito de sus acciones en el domicilio social contra la entrega del oportuno resguardo.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de los beneficios del ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 21 de mayo de 1966.—El Presidente en funciones del Consejo de Administración, José Angel Astiz.—948-D.

JUAN Y TEODORO KUTZ, S. A.

SAN SEBASTIAN

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el próximo día 20 de junio, a las doce horas del día, en primera convocatoria, en el domicilio social de avenida de Tolosa, sin número, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

- 1.º Aprobación de la gestión de los Administradores.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Ampliación de capital.
- 4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 21 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Kutz.—945-D.

DIONISIO TEJERO PEREZ, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de La Coruña (plaza de Lugo, 5) a las diez horas del día veinte de junio próximo, con arreglo al siguiente orden:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio de 1965. Elección de censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

La Coruña, 21 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—943-D.

COMERCIAL VALENTINE, S. A.

Primer anuncio

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y a efectos de lo previsto en los artículos 135 y 145 de la misma, se hace público, por primera vez, por este anuncio, que las respectivas Juntas generales universales extraordinarias de señores accionistas de esta Sociedad y de «Barnices Valentine, S. A.», celebradas el pasado día 11 de los corrientes, han tomado por unanimidad el acuerdo de fusionar ambas Sociedades mediante la absorción de ésta por aquélla.

Los acreedores de esta Sociedad quedan advertidos del derecho que les asiste conforme al artículo 145 de dicha Ley.

Barcelona, 12 de mayo de 1966.—859-D.
1.º 30-5-1966

BARNICES VALENTINE, S. A.

Primer anuncio

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y a efectos de lo previsto en los artículos 135 y 145 de la misma, se hace público por primera vez, por este anuncio, que las respectivas Juntas generales universales extraordinarias de señores accionistas de esta Sociedad y de «Comercial Valentine, S. A.», celebradas el pasado día 11 de los corrientes, han tomado por unanimidad el acuerdo de fusionar ambas Sociedades mediante la absorción de aquélla por ésta.

Los acreedores de esta Sociedad quedan advertidos del derecho que les asiste conforme al artículo 145 de dicha Ley.

Moncada-Reixach (Barcelona), 12 de mayo de 1966.—858-D.
1.º 30-5-1966

ACEROS Y BALLESTAS DEL EBRO, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria, señalada para el próximo día 15 de junio, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social para el examen y aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1965.

Zaragoza, 23 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.661-6.

DUGOPA, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria para el día 21 de junio de 1966, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas del día 28 del mismo mes y año, en segunda, en las oficinas de la Sociedad, sitas en Alcalá, número 18, quinto, la que se celebrará con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, balance,

cuentas y distribución de beneficios del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1965.

- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, J. G. Amat.—1.669-8.

CONFECCIONES REDE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Alcalde López Casero, número 10, Madrid, el día 20 de junio, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, para la aprobación de la Memoria, inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Madrid, 21 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.600-C.

FINANCIERA NACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS

Compañía Anónima Española

Se convoca Junta general ordinaria para el día 14 de junio de 1966, a las once horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a las once horas, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Censura de la gestión social durante el ejercicio de 1965.
- 2.º Aprobación de las cuentas y balances del ejercicio y de la Memoria.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

La Junta tendrá lugar en el domicilio social, y los accionistas que deseen asistir deberán depositar las acciones en la Caja de la Compañía con cinco días de anticipación.

Barcelona, 20 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.613-C.

CONSTRUCCIONES ZARAGOZA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Zaragoza y en su domicilio social, Coco, número 47, primero derecha, en primera convocatoria, el día 19 de junio próximo, a las doce de la mañana y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora e idéntico lugar, para deliberar y tomar acuerdo sobre los siguientes asuntos:

- a) Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1965, y gestión del Consejo de Administración.
- b) Nombramiento de censores propietarios y suplentes.

Zaragoza, 20 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Hernández Luna.—938-D.

S. A. DE TRANSPORTES LA CASTELLANA

Por acuerdo del Consejo de Administración y a tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, sito en esta capital, calle de Aenza, número 20, para el día 16 de junio del corriente, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

didas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1965.

- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.579-C.

LA VIVIENDA ECONOMICA, S. A.

MADRID

Marqués de Cubas, 12

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social, el día 11 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o al siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1965.

Madrid, 12 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.578-C.

TEXTIL DEL TER, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas para el próximo día 20 de junio, a las diecisiete horas, en el local social, calle Mallorca, 285, bajos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para la misma hora y domicilio del siguiente día, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Examen y aprobación de la gestión de los administradores.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 16 de mayo de 1966.—El Administrador, Jacinto Gaudier Casas.—3.604-C.

RENAULT ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el edificio situado en la carretera de Chamartín a Alcobendas, kilómetro 5,500, el día 17 de junio, a las doce horas, y, en su caso necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, y con arreglo, para las dos convocatorias, al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede de las gestiones del Consejo, Memoria y balance del ejercicio social de 1965 y de sus resultados.
- 2.º Nombramiento de censores para el próximo ejercicio.
- 3.º Fijación de las dietas del Consejo de Administración.
- 4.º Aprobación y autorización previstas por el artículo 24 de los Estatutos.

Madrid, 23 de mayo de 1966.—3.608-C

RABE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de socios de esta Sociedad, que se celebrará en su domicilio social, calle Doña María de Molina, 1, el día 21 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 22, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Podrán asistir o hacerse representar en la reunión convocada todos los accionistas que depositen sus títulos en la Caja social o justifiquen su posesión con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, mediante resguardo de depósito acreditativo de estar entregadas en Banco español.

Para asistir deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que podrán obtener de la Sociedad hasta el día antes de la reunión justificando la posesión de los títulos en la forma expuesta.

Madrid, 18 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.599-C.

OPERACIONES PORTUARIAS, S. A.

GRAO-VALENCIA

Bello, 4

Convocatoria

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de «Operaciones Portuarias, Sociedad Anónima», se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 14 de junio de 1966, a las diecisiete treinta horas, en los locales del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Valencia, y en segunda, el día 15 del mismo mes y año, a la misma hora, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la última Junta general celebrada.

2.º Propuesta de ampliación del capital social en ocho millones de pesetas, con lo que el capital de la Sociedad quedaría cifrado en diez millones de pesetas, y autorización al Consejo para que, sin previa consulta a la Junta general, pueda ampliar nuevamente el capital social en cinco millones de pesetas más, dentro del plazo de cinco años, a contar del día en que la Junta así lo acordare.

3.º Traslado del domicilio social, dentro de esta misma capital, a la calle del Doctor J. J. Dómine, número 6.

4.º Ampliar el número de Vocales que constituyen el Consejo de Administración a quince como mínimo y veinte como máximo, y designación de los mismos.

5.º Modificación, en su caso, y en virtud de los precedentes acuerdos, de los artículos 3.º, 4.º, 10 y 20 de los Estatutos sociales.

6.º Proposiciones, ruegos y preguntas

Valencia, 21 de mayo de 1966.—El Secretario, José Ramírez Reig.—1.670-12.

PRODUCTOS ANTIACIDOS Y CERAMICOS, S. A.

(P. R. A. C. E. S. A.)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 23 de junio de 1966, a las diez y media horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, veinticuatro horas más tarde en el propio lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la propuesta de reparto de beneficios del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1965.

2.º Gestión del Consejo durante el ejercicio de 1965.

3.º Autorizar al Consejo de Administración y designar en el mismo las facultades de la Junta general para aumentar el capital social en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que estimen conveniente, hasta un 50 por 100 del capital nominal de la Sociedad, pudiendo efectuarlo así por un período no superior a cinco años.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio correspondiente al año 1966.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio de Aldecoa Alabarieta.—3.612-C.

PLAZA DE TOROS DE LEON, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en su domicilio social, a las doce horas del día 23 del próximo mes de junio, en primera convocatoria, y en su defecto, en segunda, para la misma hora del día 24, con el orden del día que se cita a continuación y demás que para estos casos ordena la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1965.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

León, 18 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Díaz de Monasterio.—3.614-C.

DISCORAMA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, en primera, para el día 24 de junio, a las dieciocho horas, y en segunda, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social, para tratar de la aprobación de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio 1965 y nombramiento de censores.

Madrid, 25 de mayo de 1966.—El Administrador.—3.616-C.

COMPANIA DE CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVILES, S. A.

(HIDROCIVIL)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local del cine Palaco, sito en la plaza de las Cortes, número 7, el día 19 de junio de 1966, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el caso de que hayan sido expedidos billetes de asistencia suficientes.

En caso contrario se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 20, también a las doce la mañana, y en el mismo local. Se anunciará oportunamente la fecha definitiva de celebración.

Serán sometidas a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1965, la propuesta sobre distribución de beneficios y la designación de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Los señores accionistas deberán tener constituidos los depósitos de las acciones en la oficina central de la Compañía, avenida de Calvo Sotelo, número 29, o en su establecimiento bancario antes del día 14 del mes de junio, proveyéndose de los billetes de asistencia y voto.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.618-C.

PEDRO ALVAREZ, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle del Marqués de Monteagudo, 1 al 5, el día 20 de junio, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 21 de junio, a las dieciséis horas y bajo el siguiente orden del día:

Examen, estudio y aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1965 y aplicación de sus resultados. Designación de censores de cuentas y suplentes para el de 1966.

Se recuerda el contenido de los artículos 17 y 18 de los Estatutos en relación con los 38 y 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de mayo de 1966.—Por el Consejo de Administración.—3.627-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE CONSTRUCCIONES
BABCOCK & WILCOX, C. A.**

Dividendo activo

A partir del próximo día 23 de mayo se abonará a todas las acciones en circulación, por el Banco de Vizcaya en Bilbao y sus sucursales, previa presentación de los extractos de inscripción correspondientes, el dividendo activo complementario de 20 pesetas, libre de impuestos, acordado repartir con cargo a los beneficios del ejercicio de 1965.

Bilbao, 21 de mayo de 1966.—El Presidente, L. José de Torrónegui e Ibarra. 3.623-C.

CEMENTOS DE FIGOLS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para reunirse en Junta general ordinaria en el domicilio social el día 16 del próximo mes de junio, a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1965.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Ratificación del nombramiento de consejero efectuado por el Consejo de Administración para cubrir una vacante.

4.º Ratificación de los acuerdos tomados por la Junta general ordinaria de 1965 sobre renovación del Consejo de Administración y nueva adopción de los mismos en lo que en derecho fuere menester.

De no reunirse el quórum exigido por los Estatutos y por la Ley para celebrar esta Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, también en el local social y a la misma hora, el siguiente día, 17 de junio de 1966.

Barcelona, 4 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.589-C.

**SOCIEDAD PRODUCTORA
DE FUERZAS MOTRICES, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general de accionistas para el próximo día 14 de junio, a las trece horas, en el domicilio social de la Empresa, avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 591, piso cuarto, puerta cuarta, Barcelona.

La Asamblea se desarrollará de acuerdo con el siguiente orden del día:

A) Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, cuenta y balance del ejercicio de 1965 y resolver sobre la distribución de beneficios.

B) Renovación parcial estatutaria del Consejo.

C) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

D) Eventual designación interventores para la aprobación del acta.

Podrán concurrir a la Junta general todos los señores accionistas cuyas acciones o resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en establecimiento de crédito autorizado sean entregados en la Caja so-

cial con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, cuyo extremo deberá acreditarse a satisfacción de la misma.

Barcelona, 24 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Pallerés Corberó.—3.588-C.

**AGRO INDUSTRIAL EXTREMEÑA,
SOCIEDAD ANONIMA**

(AGRESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, a las diez horas del día 15 de junio de 1966, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente hábil, a la propia hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los siguientes puntos:

1.º Modificación del artículo 29 y, en su consecuencia, del artículo 14 de los Estatutos, para que el ejercicio social pase a ser, a partir de 1 de agosto próximo, del 1 de agosto al 31 de julio del siguiente.

2.º Aprobación del acta.

Badajoz, 20 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.619-C.

CONSTRUCCIONES MABE, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de junio próximo, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda, para el día siguiente, a la misma hora, en su domicilio social, calle Delicias, número 9, piso sexto, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior.

3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a esta Junta los socios que con arreglo a la Ley les esté permitido y cumplan lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.586-C.

**CONSTRUCCIONES
Y RECONSTRUCCIONES, S. A.**

(CORESA)

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general de accionistas en el domicilio social para el día 20 de junio próximo, a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José García Sáenz-Díez.—3.607-C.

**LA PREVISORA HISPALENSE, S. A.
DE SEGUROS GENERALES**

Convocatoria a la Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con cuanto establece el artículo 16 de los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, avenida de José Antonio, número 12, tercero derecha, el día 20 de

junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del día 21, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965.

2.º Actividades del Consejo y de la Dirección durante el ejercicio y ratificación de los acuerdos y decisiones adoptados por los mismos.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1966.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta.

Las tarjetas de asistencia a la Junta podrán retirarse de la Secretaría de la Sociedad en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 12, de las diez a las trece horas, durante los días laborales comprendidos entre el 1 y el 16 de junio próximo, previa justificación de la calidad de accionista.

Madrid, 23 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Castellano.—1.659-6.

CINCOR, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, Dios mediante, en el domicilio social, Felicias de Olave, 2, Vitoria, a las doce horas del próximo día 15 de junio de 1966, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 16 de junio de 1966, en segunda, con el fin de tratar del siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital.

2.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 24 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, José Iturmendi Bañales.—940-D.

BALBONTIN, S. A.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de nuestros Estatutos, se convoca por el presente a los señores accionistas de esta Sociedad a la celebración de la Junta general ordinaria, la que tendrá lugar el día 20 de junio próximo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, con arreglo a la siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión social.

2.º Aprobación, si fuere procedente, de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio anterior.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Elección de un consejero por haberse producido una vacante.

Asimismo y por el presente se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 20 de junio próximo, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda al objeto de resolver y decidir sobre el siguiente orden del día:

1.º Propuesta del Consejo de Administración de elevar a siete el número de consejeros de la Entidad y, por consiguiente, modificación y nueva redacción del artículo 22 de nuestros Estatutos en lo que se refiere a dicho número de miembros del repetido Consejo de Administración.

2.º Elección de los dos consejeros, en el supuesto de que sea aprobada la propuesta a que se refiere el número anterior.

Las Juntas convocadas se celebrarán en el piso bajo derecha de la calle Torneo, número 36, de esta ciudad.

Sevilla, 18 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo.—1.660-6.

URBANIZADORA CONDAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de junio de 1966 en el domicilio social, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, si a ello hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de mayo de 1966.—Por el Consejo de Administración, Juan Francisco Andolz Peitivi.—941-D.

ANDALUCIA Y FENIX AGRICOLA

Sociedad Anónima de Seguros Generales Entidades Reunidas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de junio, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria al día siguiente, a igual hora, en Madrid (calle de Alcalá, número 63), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965 y de la propuesta del Consejo sobre la distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio 1966.

Para obtener las tarjetas de asistencia deberá hacerse el depósito de acciones de los resguardos de depósitos bancarios con cinco días de antelación.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Conde de Osborne.—2.603-C.

ARENAS DE ARIJA, S. A.

De conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Arija (Burgos), el día 24 del próximo mes de junio, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio social 1965.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta general.

A continuación de la Junta general ordinaria tendrá lugar, y al efecto se convoca a los señores accionistas, la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el indicado domicilio, el mismo día 24 de junio, a las doce y media, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital social y consiguiente modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

En el caso de que no pudieran constituirse válidamente las respectivas Juntas en primera convocatoria, conforme a los artículos 51 y 58 de la Ley, se celebrarían en segunda al día siguiente, a la misma hora y en el propio domicilio social.

Arija, 24 de mayo de 1966.—El Administrador general.—3.572-C.

FARMIBERIA, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su laboratorio de envasado estéril, sito en la calle de Méndez Alvaro, número 57, de esta capital, el día 27 de junio de 1966, a las cinco treinta de la tarde, en primera convocatoria, y, en su defecto, a igual hora, el día 28, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Propuesta de aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir y votar en las Juntas generales se precisa ser poseedor, como mínimo, de cien acciones y que éstas se encuentren inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación.

Madrid, 21 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.562-C.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos, Sociedad Anónima

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que la Junta general ordinaria de accionistas, correspondiente al ejercicio 1965, tenga lugar, en primera convocatoria, el día 22 de junio próximo, a las doce horas, en el edificio propiedad de la Compañía, sito en esta capital, avenida de José Antonio, 32, planta octava (entrada por el chaflán de la calle de Mesonero Romanos), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, del balance, de las cuentas y de la distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio 1965.

2.º Propuestas reglamentarias del Consejo de Administración.

3.º Elección de Consejero.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

En el caso de que los accionistas que concurren a esta Junta no reúnan la mayoría del capital social necesario para declararla válidamente constituida, se celebrará la misma, en segunda convocatoria, el día siguiente, 23 de junio, en el mismo lugar y hora señalados.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas poseedores de veinte o más acciones que justifiquen tener inmovilizados sus títulos antes del 17 de junio y hasta después de celebrada aquélla. Las tarjetas de asistencia podrán ser solicitadas en los siguientes lugares:

— Domicilio social de la Compañía, Alcalá, 39, Madrid.

— Banco Español de Crédito, Alcalá, 14, Madrid, y en sus Sucursales.

— Sociéte Générale, Agence Centrale, 29, Boulevard Haussmann, Paris.

— Banque Transatlantique, 17, Boulevard Haussmann, Paris.

— Banque de Paris et des Pays Bas, 3, rue d'Antin, Paris.

Los accionistas que fueran poseedores de menos de veinte acciones podrán agruparse entre sí hasta constituir ese número como mínimo, confiando su representación a otro accionista que teniendo por sí mismo derecho de asistencia no represente a una persona jurídica, debiendo participarlo mediante carta dirigida al Consejo de Administración de la Sociedad con la antelación arriba señalada.

Todas las demás representaciones, mediante la fórmula impresa al dorso de la tarjeta de asistencia, deberán registrarse en el domicilio social de la Compañía hasta el día 20 de junio inclusive.

La lista de asistencia quedará cerrada puntualmente a la hora fijada para el comienzo de la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 1966.—El Vicesecretario Ramón de Albert y García Prieto.—1.651-5.

COSENSA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales se convoca a los accionistas de esta Compañía para la celebración de Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Ríos Rosas, número 7, el próximo día 25 de junio, a las diecisiete horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda al día siguiente, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

1. Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio 1965.

2. Resolución sobre distribución de beneficios.

3. Designación de los accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1966.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.584-C.

PLAYAS DEL MEDITERRANEO, S. A.

(PLAMESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, piso bajo, letra B, de la casa número 114 de la calle General Pardifias, en Madrid, el día 25 de junio, a las seis horas de la tarde, en primera convocatoria o, en su caso, el día 27 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver los extremos señalados en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio del año 1965.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Isidoro Yuste Recio.—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—3.585-C.

EUTRA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el próximo día 23 de junio, a las diecisiete y a las diecinueve horas, respectivamente, en el local social en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria el si-

guiente día 24, a las mismas horas y en el propio local social, al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre los extremos contenidos en los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1965.

2. Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Junta general extraordinaria

1. Aumento del capital social.
2. Consiguiente reforma de Estatutos.
3. Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a las Juntas los accionistas deberán depositar los resguardos nominativos de sus títulos en la forma prevista en el artículo 18 de los Estatutos sociales en la Caja social con cinco días de antelación como mínimo a la fecha señalada para las anteriores Juntas.

Granollers, 17 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.582-C.

GALLETAS PATRIA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y 13 de nuestros Estatutos, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, avenida de Cataluña, números 55 a 59, de esta ciudad, el día 24 de junio próximo, a las cinco de la tarde en primera convocatoria y a la misma hora del día 25 del mismo mes, si procediera, en segunda, con arreglo al orden del día que a continuación se indica:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas y balances del último ejercicio y aplicación de sus resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Reorganización del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Zaragoza, 24 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—3.597-C.

J. B. BERGER

Sociedad Anónima para la Exportación de Vinos

VILLAFRANCA DEL PANADES

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de P. Alegret, 90, a las seis horas treinta de la tarde del día 25 de junio de 1966, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y distribución de beneficios del ejercicio 1965 y de la gestión del Consejo durante este mismo período.
- 2.º Ratificación del nombramiento de un Consejero.
- 3.º Designación de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta se servirán recoger su tarjeta de admisión con por lo menos cinco días de anticipación, en el domicilio

social, de nueve a doce horas, previo el depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad.

Villafranca del Panadés, 18 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.605-C.

PINODERIVADOS, S. A.

SALAS DE LOS INFANTES

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 23 de junio próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y si procede, al siguiente día, a la misma hora, en segunda, en los locales de la fábrica en Salas de los Infantes, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Elección de nuevo Consejo de Administración.
- 2.º Confirmación de acuerdos y gestiones efectuadas hasta la fecha de celebración de la Junta general convocada.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Salas de los Infantes, 21 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.662-6

CEMENTOS DEL SUR, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de junio próximo, a la una de la tarde, en el nuevo domicilio social de calle Concepción, número 18, de Huelva, y al siguiente día, 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balance de esta Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia los titulares de diez acciones, pudiendo agruparse los titulares de menor número y confiar su representación a un accionista.

Huelva, 21 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio J. Gutiérrez Martín.—3.624-C.

LEVANTINA DE AVICULTURA, S. A.

BENISANO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social (Partida de la Cosa, s/n., Benisanó, Valencia), el día 23 de junio de 1966, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1965.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Si no se reuniese número suficiente de accionistas en la referida sesión, la Junta queda convocada, en segunda convocatoria, para el día 24 de junio de 1966, a la misma hora que para la primera, en el domicilio social anteriormente mencionado y con arreglo al mismo orden del día.

Benisanó (Valencia), 23 de junio de 1966.—El Consejo de Administración.—950-D.

MINAS Y EXPLOTACIONES INDUSTRIALES, S. A.

(MINEX)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Alberto Bosch, 9, el día 24 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día siguiente, para tratar de los siguientes asuntos:

Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1965 y nombramiento de censores para el ejercicio 1966.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.632-C.

FABRIL LANERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, la primera, a las once de la mañana del día 25 del próximo mes de junio, en primera convocatoria, y para el día 27, en segunda, a la misma hora; y la Junta general extraordinaria, a las doce del día 25 del citado mes, en primera convocatoria, y para el día 27, en segunda, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación, en su caso, de los artículos de los Estatutos sociales que resulten afectados por la ampliación.
- 3.º Aprobación del acta.

Rentería, 21 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—946-D.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Pago de cupones de obligaciones

El cupón número 24, correspondiente a las obligaciones simples 6,50 por 100 de esta Sociedad (emisión 1954), números 30.001 al 130.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento 15 de junio de 1966, a razón de 24,70 pesetas netas por cupón (bruto 32,50 pesetas).

Dividendo fijo

A partir del 1 de julio próximo se hará efectivo el dividendo fijo correspondiente al primer semestre del año en curso, a razón de 15 pesetas netas contra entrega del cupón número 18, de las acciones números 1.404.001 al 1.872.000 (bruto 17,65 pesetas).

Estos pagos se efectuarán en los siguientes establecimientos bancarios:

- Banco Urquijo, de Madrid.
 - Banco Hispano Americano, de Madrid.
 - Banco de Aragón, de Zaragoza.
- Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.680-5.

INDUSTRIAS GADITANAS DE FRIO INDUSTRIAL, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1965

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	65.588.035,30	Capital	45.000.000,00
Cuentas financieras deudoras	15.242.372,18	Otros fondos propios de financiamiento	1.159.762,05
Aprovisionamientos	7.904.303,67	Fondos de amortización	22.410.857,74
Cuentas transitorias y de orden	15.369.964,33	Cuentas financieras acreedoras	19.360.554,62
		Resultados	5.380.017,62
		Remanente ejercicio anterior	10.152,77
		Cuentas transitorias y de orden	258.980,38
Total Activo	104.103.675,48	Total Pasivo	104.103.675,48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Costes explotación	63.155.318,44	Ingresos explotación	68.535.336,06
Saldo acreedor	5.380.017,62		
Total Debe	68.535.336,06	Total Haber	68.535.336,06

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos, con una información completa.—733-D.

PESQUERIAS ESPAÑOLAS DE ATUN,
SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Castelló, número 57, el próximo día 17 de junio, a las cinco y media de la tarde, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1965.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas a esta primera convocatoria, tendrá lugar, a la misma hora y sitio, en segunda convocatoria, el día 18 de junio.

Madrid, 28 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.831-C.

COMPANIA INDUSTRIAL DEL VIDRIO,
SOCIEDAD ANONIMA

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Se convoca a los señores accionistas y poseedores de títulos de fundador, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el local social, a las dieciocho y treinta horas del día 16 de junio, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 17 de junio, en el propio local y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1966.
- 3.º Cese y nombramiento de miembros del Consejo.

Hospitalet de Llobregat, 28 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.823-C.

BENDIBERICA, S. A.

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Bendibérica, S. A.», para el próximo día 14 de junio del corriente año, a las doce y media horas, en Pamplona, Hotel de los Tres Reyes, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, caso de no haber quórum para la primera, el siguiente día y a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a cada una de las dos Sociedades «Urra, Sociedad Anónima Española», y «Automoción, Sociedad Anónima», integradas en la nueva Sociedad «Bendibérica, S. A.», referente al ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1965, censurar la gestión social y acordar sobre la distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de nuevos consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1966.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 26 de mayo de 1966.—El Presidente, Mr. M. J. Kennedy.—3.816-C.

COTOLLA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se anuncia, en primera convocatoria, para el día 22 de junio próximo, la Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle del Progreso, número 81, de la villa de Ripoll, a las trece horas, al objeto de ampliar el número de miembros del Consejo de Administración, dentro de los límites del artículo 20 de los Estatutos sociales, y proceder a los nombramientos correspondientes para cubrir el número de miembros que quede fijado. Asimismo, para tratar de la modificación de los artículos 1.º, 5.º, 9.º, 16, 17, 18, 21, 22, 24, 26 y 31 de los Estatutos sociales, y autorización al Consejo de Administración para

poder ampliar el capital en la forma prevista en el artículo 96 de la Ley de Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, añadiendo a los Estatutos sociales una disposición transitoria en este sentido.

De no poder constituir la Junta por falta de asistencia, se celebrará en sesión de segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el propio local social. Ripoll, 27 de mayo de 1966.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Salváns Piera.—3.807-C.

COTOLLA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se anuncia, en primera convocatoria, para el día 22 de junio próximo, la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle del Progreso, número 81, de la villa de Ripoll, a las doce de la mañana, al objeto de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la cuentas, Memoria y balance del ejercicio de 1965, resolver sobre la aplicación de resultados, nombramiento de censores de cuentas y lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De no poder constituirse la Junta por falta de asistencia, se celebrará en sesión de segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, en el propio local social.

Ripoll, 27 de mayo de 1966.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Salváns Piera.—3.806-C.

CUBIERTAS Y TEJADOS, S. A.

Compañía General de Construcciones

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social, Vía Augusta, número 81, Barcelona, el día 17 de junio próximo, a las doce horas, para:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, del inventario-balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, corres-

pondientes al ejercicio de 1965, así como de todos los actos y acuerdos tomados por el Consejo de Administración, sus Delegados y Directivos de la Empresa, durante el año 1965.

2.º Examen y aprobación de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1965.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

En el caso de que no se pudiere celebrar en primera convocatoria, queda desde ahora convocada para el día 18 del mismo mes, a la misma hora y en igual lugar, en segunda convocatoria.

Podrán asistir, según lo dispuesto en los Estatutos sociales, los señores accionistas que, poseyendo, cuando menos diez acciones, se provean de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, en el domicilio social de esta Compañía.

Barcelona, 20 de mayo de 1966.—P. A. del Consejo de Administración, el Secretario, Carlos de Montoliu y de Durán.—3.804-C.

CONTAX, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo que disponen los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 17 de junio, a las diecisiete y treinta, en las oficinas de la Sociedad, calle Tuset, números 8 y 10, de esta ciudad, a fin de proceder a discutir y aprobar, en su caso, la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio de 1965.

Barcelona, 28 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.797-C.

PRIMERA CORUNESA, S. A.

Fábrica de hilados y tejidos de algodón

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que preceptúan los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 24 de junio próximo, en primera convocatoria, o en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1965.
- 3.º Propuesta de aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.º Elección de consejeros.
- 5.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1966
- 6.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia se acreditará mediante presentación de papeleta expedida por la Secretaría de esta Sociedad con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta.

La Coruña, 24 de mayo de 1966.—El Secretario, Justo Español Núñez.—Visto bueno: La Presidenta, María S. de Rodríguez Sabio.—1.766-8.

TINTES Y ACABADOS TEXTILES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que preceptúan los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en la Sala de Junta de «Primera Coruñesa, S. A.», sita en La Grela, a las veinte horas del día 24 de junio próximo, en primera convocatoria, o en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la junta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1965.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Elección de consejeros.
- 5.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 6.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia se acreditará mediante la presentación de papeleta expedida por la Secretaría de esta Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta.

La Coruña, 24 de mayo de 1966.—El Secretario, Tomás Rodríguez-Sabio Sánchez. Visto bueno: La Presidenta, María S. de Rodríguez Sabio.—1.765-8.

CORUNESA DE CONFECCIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que preceptúan los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en la Sala de Juntas de «Primera Coruñesa, S. A.», sita en La Grela, a las diecisiete horas del día 24 de junio próximo, en primera convocatoria, o en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1965.
- 3.º Propuesta de aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.º Nombramiento de consejeros.
- 5.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 6.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia se acreditará mediante presentación de papeleta expedida por la Secretaría de esta Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta.

La Coruña, 24 de mayo de 1966.—El Secretario, Enrique Rodríguez-Sabio Sánchez.—Visto bueno: La Presidenta, María S. de Rodríguez Sabio.—1.764-8.

FERROCARRIL DE CARREÑO, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que determina el artículo 10 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Alcalá, 47, Madrid, el día 17 del próximo mes de junio, a las once treinta horas.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no concurrir el número de accionistas y cifra de capital que marca la Ley, se celebrará en segunda, a la misma hora del día siguiente.

En dicho acto se tratará sobre los siguientes asuntos:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás datos relativos al ejercicio de 1965, así como la gestión del Consejo de Administración, nombramiento de un vocal del Consejo de Administración por cese estatutario y nombramiento de censores de cuentas para 1966.

Para concurrir a la Junta se precisan, por lo menos, cien acciones que será necesario tener depositadas cinco días antes en la Caja social.

Madrid, 20 de mayo de 1966.—El Secretario, H. López.—1.763-5.

POLES, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Con arreglo al artículo 50 de la Ley sobre Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general de accionistas, la que tendrá lugar en el domicilio social, sito en esta capital, calle de Ríos Rosas, 11, primero, el próximo día 16 de junio del corriente año, a las veinte horas, en primera convocatoria. En el caso de no reunirse número suficiente de acciones, la Junta general se celebrará, en segunda convocatoria, el día 17, a las veinte horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia y consecuente voto aquellos que al menos sean titulares de diez acciones, las que deberán ser inscritas en el registro con la antelación de cinco días, según determina el artículo 19 de los Estatutos.

La asistencia podrá ser personal o confiriendo la representación a otro accionista con derecho a voto por medio de escrito dirigido al Presidente.

Madrid, 23 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Alonso-Muñoyerro Pretel.—3.847-C.

FUNSA S. A.

(En liquidación)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, calle José María Olábarri, 2, cuarto, Bilbao, a las dieciocho horas del día 13 de junio próximo, en primera convocatoria, y para el siguiente día 14, a la misma hora y lugar, en segunda.

En dicha reunión se dará cuenta de la marcha de la liquidación, al objeto de que sean tomados los acuerdos que se estime convenientes al interés común.

Bilbao, 20 de mayo de 1966.—El Liquidador, Carlos Echevarrieta Baanante.—3.845-C.

EDHERSA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Memoria y balance del ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 3.º Ruegos y preguntas

La Junta se celebrará en el domicilio social, Bretón de los Herberos, 65, el día 20 de junio, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda.

Madrid, 26 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo.—1.761-12.

EL HERCULES HISPANO

Sociedad Anónima de Seguros

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar el día 16 de junio de 1966, a las doce horas, en su domicilio social, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965, así como de la gestión del Consejo y de la Dirección durante el mismo.

2.º Distribución de los beneficios obtenidos.

3.º Nombramiento y reelección de consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De no poderse celebrar en primera convocatoria, se hará en segunda al siguiente día y a la misma hora.

Para asistir a la Junta los señores accionistas acreditarán en la Secretaría de la Sociedad, con una antelación al menos de setenta y dos horas, el depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad o la presentación de los resguardos de dicho depósito en un Banco o establecimiento público.

Madrid, 26 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Conde de Caralt.—1.755-11

TRANSPORTES AGRICOLAS E INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, 86, Edificio España, planta 9, grupo 3, despacho 2, a las once treinta de la mañana del día 14 de junio de 1966, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a igual hora, en segundo llamamiento, caso de no concurrir número suficiente de acciones al primero, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance general y cuentas del ejercicio de 1965.

2.º Examen y aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Madrid, 28 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.754-8.

ALGINATOS Y COLOIDES, S. A.

MADRID

El día 16 del próximo mes de junio, a las cinco de la tarde y en el domicilio social provisional de esta Compañía, calle Pedro de Valdivia, número 36, de esta capital, se celebrará, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria de accionistas, reuniéndose en segundo si no hubiere quórum en aquella, a la misma hora del día 17, y en ambos supuestos, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para la aprobación de las correspondientes al presente ejercicio económico.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta.

El derecho de asistencia y voto se halla regulado por los artículos 21 y 24 de los Estatutos sociales.

Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Galatas Rovira.—1.753-8.

CLAVIJO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 16 de junio, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social (Fernando, 34), al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965; resolver sobre la distribución de beneficios y nombrar los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Barcelona, 24 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Garriga-Nogués y Garriga-Nogués, Marqués de Cabanes.—1.760-12.

MINAS DE PLATA DE HIENDELAENCINA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 21 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria y en el domicilio social, Barquillo, número 1, con objeto de someter a aprobación la Memoria y las cuentas del ejercicio de 1965, de la gestión del Consejo durante dicho período y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966. Si en primera convocatoria no se reuniese el quórum legal, se celebrará la reunión en segunda convocatoria el día 22 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los señores accionistas que deseen asistir al acto deberán depositar sus acciones en el Banco Urquijo, S. A., quien expedirá el oportuno documentos de asistencia.

Madrid, 23 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.746-5.

SERPENTINAS Y MARMOLES, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de junio próximo, a las diez

de la mañana, en su domicilio social, Bárbara de Braganza, 7, primero izquierda, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 25 de junio, también en el domicilio social, en segunda, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de beneficios.

3.º Gestión del Consejo.

4.º Designación de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de mayo de 1966.—El Consejero-Secretario, Fernando Alonso Amat. 1.744-2.

GALLINA BLANCA ARBOR ACRES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la misma, calle Fernán González, número 57, Madrid, el día 14 de junio de 1966, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas y balances del último ejercicio.

2.º Nombramiento de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Madrid, 25 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, María Font Bernaus.—3.837-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRO-MECANICAS, S. A.

Dividendo a las acciones

La Junta general de accionistas celebrada el día 23 del mes de mayo actual, a propuesta del Consejo de Administración, ha acordado que se proceda al pago de un dividendo complementario a las acciones del 9,5 por 100 por los beneficios del ejercicio 1965.

El pago del citado dividendo se efectuará a partir del día 15 del próximo mes de junio, contra entrega del cupón número 63, por el Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banco Urquijo y Banco Hispano Americano, así como en todas las sucursales de dichos Bancos.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.833-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	8,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Ramón y Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).